LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el 20 de enero del presente año, el Cantón SANTA ISABEL, en la provincia del Azuay, celebra el QUINCUAGESIMO QUINTO ANIVERSARIO DE CANTONIZACION;
- Que el pueblo de tan noble Cantón ha demostrado, a lo largo de su historia, extraordinario espíritu de trabajo y progreso en todos los órdenes y fundamentalmente su total e irrestricto apego a las prácticas democráticas;
- Oue es deber del Congreso Nacional, resaltar la trascendencia de las fechas histórica de los pueblos, con el fin de elevar el espíritu cívico de sus de sus habitantes y fortalecer el ideal de la Nación; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura un saludo a las Autoridades y pueblo en general del Cantón SANTA ISABEL, con ocasión de celebrar un aniversario más de su cantonización y, hacer votos por su creciente progreso y bienestar.

Reiterar el permanente compromiso del Parlamento Ecuatoriano de impulsar el desarrollo integral de la población y enaltecer sus instituciones democráticas.

Delegar a los señores doctores Susana González, Biasco Alvarado Vintimilla, Germán Astudillo, Juan Francisco Cordero, señor Carlos González Albornoz e ingeniera Elizabeth Ochoa Maldonado, Diputados por la provincia del Azuay, para que, en representación del Congreso Nacional, entreguen copia autógrafa del presente Acuerdo al señor profesor ALEJANDRO ROSALES, Alcalde de la ciudad, en Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes enero del año dos mil.

PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Lodo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA SECRETARIO GENERAL